



m ster en arte para
videojuegos

beca mejor expediente 2023

Objetivos

Queremos premiar el esfuerzo y la dedicación del/la mejor estudiante del CFGS en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos de Florida Universitària. Por este motivo, hemos creado la Beca Mejor Expediente, gracias a la cual el/la estudiante con mayor calificación, obtendrá un descuento del 50% (aplicándose una vez descontado el importe de matrícula) para cursar el Máster en Arte para Videojuegos.





Bases

elegibilidad

Esta beca está abierta a todo el alumnado que haya cursado el *CFGS de Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos en Florida Universitària* en el curso académico 2022-2023.

Para poder optar a la beca, el alumnado solicitante deberá haber superado el proceso de admisión del Máster de Arte para Videojuegos, edición 2023-2024, cumpliendo los requisitos exigidos para cursar el Máster. Además, deberá haber pagado la reserva de plaza del mismo en el momento de solicitar la candidatura a la beca.

Cómo participar

entregas

Cada participante debe presentar:

- Correo electrónico solicitando optar a la Beca Mejor Expediente al Área de Postgrados de Florida Universitaria al correo secretariatecnicabs@floridauniversitaria.com. Una vez superado el proceso de admisión al máster, habrá que enviar un correo donde aparezcan los datos personales (nombre, apellidos y DNI), junto con la voluntad de optar a la Beca de Mejor Expediente para el Máster en Arte para Videojuegos para la edición 23/24. Se recibirá un correo electrónico de confirmación para asegurar que se ha recibido la candidatura.
- Copia del Expediente Académico del CFGS de A3D, que podrá solicitarse en la Secretaría Académica del centro.

La Secretaría Técnica del Máster comprobará que la persona candidata ha realizado el pago de la reserva de plaza, condición necesaria para optar a la beca. Si no se ha realizado, la solicitud no se considerará válida.

período de inscripción

El plazo para enviar la candidatura a la beca tiene una fecha límite del 10 de julio de 2023 a las 23:59. No se valorará ninguna candidatura enviada fuera de plazo.



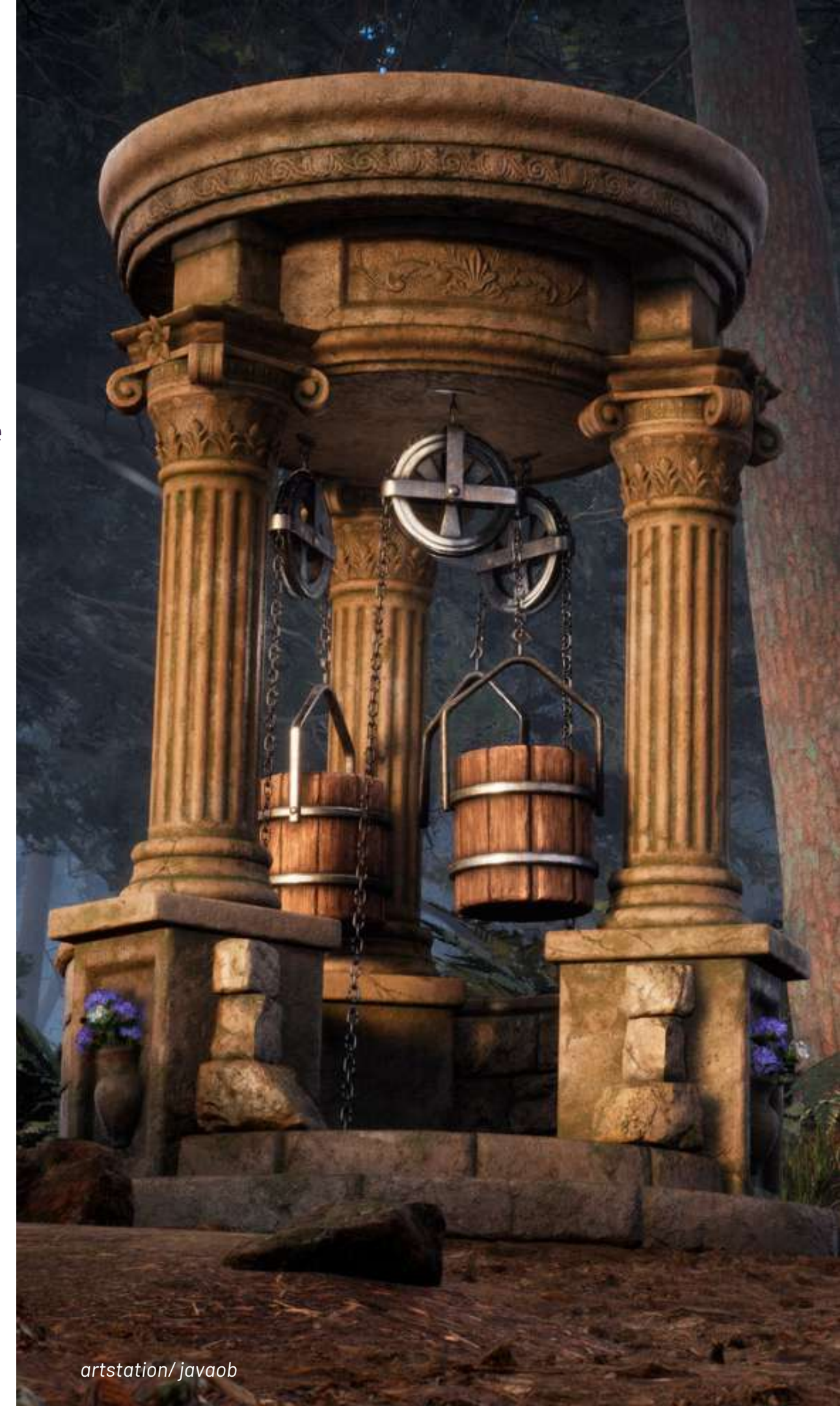
resolución de la beca

Durante el mes de julio de 2023, la Organización del Máster resolverá la concesión de la beca y se lo notificará a la persona ganadora a través del correo electrónico, que deberá confirmar la aceptación de misma también mediante un correo electrónico.

Si la persona ganadora no está interesada, se notificará a la siguiente persona con mejor expediente y se seguirá el mismo proceso, hasta que haya una persona ganadora de la misma.

La organización se reserva el derecho de no conceder ninguna beca si considera que los expedientes académicos de las personas candidatas no son lo suficientemente buenos. Si se diera la circunstancia de que hubieran dos expedientes con la misma nota, la Organización se reserva el derecho de dividir la beca en dos partes iguales para repartir entre ambas candidaturas.

Si la persona solicitante opta a varias becas, sólo podrá ser ganadora de una de ellas, teniendo que elegir entre si resulta ganadora de varias. Igualmente, si la persona ganadora de la beca tiene algún descuento, beca y descuento no son acumulables, teniendo que optar por una de las dos opciones.



¡muchas gracias!